



Departamento de Boyacá
Gobernación

DECRETO NÚMERO 054 DE
(02 FEB 2017)

Por el cual se acepta una renuncia

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio del 2 de febrero de 2017, el señor GUSTAVO ADOLFO ROMERO RINCON presenta renuncia al cargo de Auxiliar Administrativo código 407 grado 02, de la Planta de personal de la Administración Central del Departamento, a partir del 8 de febrero de 2017.

Que de acuerdo a la normatividad es procedente la aceptación de la renuncia.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Aceptar la renuncia presentada por el señor GUSTAVO ADOLFO ROMERO RINCON, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.362.877, al cargo de Auxiliar Administrativo código 407 grado 02, de la Planta de personal de la Administración Central del Departamento, a partir del 08 de febrero de 2017.

ARTICULO SEGUNDO. Ordenar a la Dirección de Gestión de Talento Humano, para que surta los trámites correspondientes de comunicación del contenido del presente decreto.

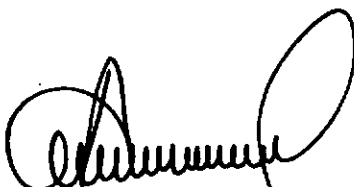
ARTICULO TERCERO. El presente decreto surte efectos fiscales a partir del ocho (08) de febrero de 2017.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a 02 FEB 2017


CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRIGUEZ
Gobernador de Boyacá


GUSTAVO S.
Rodríguez
Director de Gestión de Talento Humano


ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ
Secretaria General

